

Subcomité conjunto de negociaciones SJUSD/SJTA: Calendario de enseñanza

El subcomité conjunto de negociaciones hace la siguiente recomendación (ver documento adjunto) para el calendario de enseñanza de los ciclos escolares 2009-2010, 2010-2011 y 2011-2012 en espera de que la Mesa Directiva del Distrito la apruebe el 12 de febrero de 2009. Los calendarios tendrán el mismo alcance y ámbito que la duración del acuerdo sucesor.

Esta recomendación se basa en los siguientes fundamentos:

- 1) Se ajusta al Plan Estratégico de la Mesa Directiva del Distrito.
- 2) Incluye la máxima cantidad posible de semanas de enseñanza de cinco días para optimizar la enseñanza y la asistencia: 31 semanas, con 5 días de enseñanza cada una en comparación a las 23 semanas del calendario actual. Esto facilita la planeación de la enseñanza al delinear el ritmo de avance de las unidades de estudio de lectura a nivel de la primaria. También permite ir enseñando paulatinamente destrezas que van de un nivel sencillo a complejo o estudiar las materias dentro de un período de cinco días con menos excepciones.
- 3) El horario fijo para los días de descanso de diciembre, febrero y abril cumple con las necesidades y deseos de todas las partes interesadas. También da consistencia al ritmo del plan de estudios del ciclo escolar de principio a fin. Las vacaciones de primavera estarán situadas dentro de una semana en abril en la que no se festejen fechas religiosas. Esta semana ya apartada como días de descanso dará la oportunidad de planear sus vacaciones con anticipación a los padres y a los empleados de una manera más económica. La semana conmemorativa de presidentes no afectará a los exámenes CST, dado que estos exámenes son parte de un periodo fijo dentro del porcentaje que consiste en días académicos para los estudiantes. También atiende el asunto de los dos días en los que hay más ausencias: El viernes que precede y el miércoles siguiente a los días en los que se conmemora a los presidentes con la consiguiente pérdida de fondos ADA (promedio de asistencia diario).
- 4) Estos calendarios de enseñanza dan equilibrio a las necesidades de todos los niveles académicos: Primaria, secundaria y preparatoria. Siguen permitiendo que haya un total de tres (3) días de formación de docentes y tres (3) días de capacitación del personal durante el ciclo escolar.
- 5) Al haber escogido fechas más tempranas para el comienzo y fin del semestre antes de las vacaciones de fiestas decembrinas facilitamos tres periodos de calificaciones de seis semanas cada semestre para los niveles secundaria y preparatoria, con una semana adicional en el segundo semestre para administrar los Exámenes de Normas de California o CST. Por consiguiente, los estudiantes tendrán un periodo de aprendizaje más continuo y las familias tendrán más tiempo para disfrutar las vacaciones de los días festivos decembrinos ya que habrá menos presión por estudiar y completar proyectos durante dicho descanso. Con este calendario los estudiantes de la escuela preparatoria tendrán una mejor oportunidad para asistir a las sesiones de verano en los centros universitarios comunitarios. Además, este calendario se parece más al formato que usan los centros universitarios y por consiguiente preparará de mejor manera a los estudiantes para el ritmo de estudios riguroso que impone la educación universitaria.